



LA CAMPANA,

Periódico político liberal.

Puntos de suscripción.
Huesca, imprenta y librería de Jacobo María Pérez.
En los partidos, en todas las administraciones de correos y correspondientes del Giro mutuo.
La correspondencia franca de porte.

Precios de suscripción.
Huesca, por un mes. . . 4 reales.
Partidos. 5.
Los comunicados y anuncios se insertarán á precios convencionales.
Este periódico se publica los martes, jueves y sábados.

Huesca 19 de Junio.

Si cuando en los momentos de prueba nuestra pluma ha estado siempre dispuesta á anatematizar el monopolio donde quiera que nuestra vista lo ha vislumbrado; si desde el instante en que nos impusimos el deber de decir la verdad sin ambages ni rodeos, sabíamos los riesgos que íbamos á correr y no nos arredró la vía escabrosa por dó íbamos á cruzar; si nuestras tareas periodísticas han sido el blanco de las suposiciones más denigrativas é infamantes y nuestros desinteresados esfuerzos han merecido las más negras censuras, y si á pesar de elementos tan encontrados no hemos enmudecido ¿lo haremos acaso ahora en que la más vertiginosa demencia democrática de determinadas notabilidades de *campanario* insiste tenaz con una procacidad sin ejemplo en su temerario propósito de constituirse en monopolizadora de las ideas liberales?

Lejos de nosotros tal línea de conducta que se interpretaría como un asentimiento tácito á sus proyectos liberticidas, continuaremos por el contrario—aunque sin separarnos jamás de las templadas formas de la buena educación y dejando el lenguaje de la hidrofobia para todos aquellos á quienes tanto escuece nuestra existencia periodística, cuya gloria, sea dicho de paso, no les envidiamos—alzando nuestra voz muy alto para que el pueblo no se deje arrastrar de esa vana cuanto estéril palabrería con que la modernísima escuela trata de adormecerlo y embaucarlo con más descaro que habilidad, y para que el pueblo, consultando la historia del pasado, aprecie y juzgue si los hechos están en consonancia con las palabras de esos flamantes reformadores de los destinos de la humanidad.

Ante todo cumple á nuestra misión deshacer un error y consignar un hecho de trascendencia. Háse sentado que habíamos afirmado que *todos los hombres políticos que se aflian á un partido, cualquiera que este sea, lo hacen única y exclusivamente por el deseo de medrar, de enriquecerse, de crearse posición, de figurar en la localidad, en la provincia ó la nación.* Tal aseveración no existe, es

gratuita y siendo absoluta corresponde á los que la han vertido para deducir consecuencias que, partiendo de una maliciosa suposición, son mísero juguete de los vientos.

Nosotros ni hemos lanzado ni lanzaremos jamás anatema semejante sobre los partidos legales; todos ellos, cuando obran dentro de la órbita legal, nos merecen consideraciones, y las consideraciones no las demostramos con injurias. De decir que en los partidos se cuentan inmundos mercaderes de la política y despreciables comerciantes en juramentos, verdad amarguísima aunque por desgracia muy cierta, á la proposición absoluta que nuestros adversarios han sentado, hay la misma diferencia que de la noche al día, idéntica paridad que entre sus dichos y sus obras, la misma analogía que entre su sañuda irascibilidad y nuestra prudencial templanza.

Este el error: vamos ahora al hecho.

Hace días que se fulmina á nuestro periódico el terrible cargo de no hallarse afiliado en ningún partido, de no ser éco obligado de ninguna fracción. Justamente si así fuera, vuestra inconstancia, señores revolucionarios, estaría colocada al nivel de vuestra inconsecuencia y fluctuante marcha política no solo en la apreciación de los principios si que también en la de los hechos y las personas. Registrad uno por uno los números que han salido al público, leedlos y encontrareis despejada la incógnita. Si en ellos veis que un día deprimíamos, lo que en otros ensalzábamos, entonces arrojad sobre nuestra frente la nota de ateísmo, entonces clamad alto, muy alto y decid que La Campana se asemeja á un globo aerostático flotante en la inmensidad de los aires sin poder fijar su rumbo, ni dominar sus movimientos, por falta de un punto de apoyo fuera de sí mismo. Empero hasta que eso hagais, no os cegueis hasta el extremo de decir un día una cosa para echarla al siguiente por tierra.

Un día decís, que toca á muerto: otro día afirmáis que es órgano del moderantismo: y en otro enunciáis que es el éco de la reacción y finalmente en el último sosteneis que no es nada ni significa tampoco nada. ¿Cur tan varíe?

Si nada vale, si nada significa La Cam-

paña ¿por qué os hieren tanto sus desacordes sonidos? Si sus doctrinas la rechaza y condena el pueblo ¿á qué ese martilleo continuo contra un instrumento asaz inofensivo? Demasiada desgracia tendrán sus redactores con que la opinión pública defraude sus aspiraciones, acogiendo con ánimo indiferente y hasta si se quiere con prevención, merced á vuestros *inocentes* buenos oficios dentro y fuera de la capital, sus alternos toques.

«El pueblo quiere, el pueblo pide, el pueblo desea, el pueblo aspira» tal es el obligado tema con que las más impacientes ambiciones escudan sus planes, y ni una voz siquiera de ese pueblo magnánimo y resignado, de ese pueblo que no tiene compañero en ninguna de las naciones europeas, ha vibrado todavía por el espacio en los recientes conflictos que tan imprudentemente se crearon para herir de muerte el sistema representativo. ¿Abrigais acaso la ridícula persuasión de que el pueblo se forma solo de vuestros correligionarios, y creéis por ventura que no constituyen una parte de ese mismo pueblo, tal vez la más integrante, los que no forman en las filas de la democracia?

Los apóstoles del antiguo régimen, los sostenedores del *per me reges regnant*, los heraldos de la moderación, los núncios de las ideas conservadoras ó puritanas, y finalmente los campeones del verdadero progreso legal, que se agruparon y giran en torno de la bandera de Espartero y O'Donnell, cuyos partidos existen, porque tal es la verdad, ¿qué son en vuestro tecnicismo político?

Ellos subvienen al sostenimiento de las cargas públicas, ellos dan sus hijos para el ejército y forman en las filas de la fuerza ciudadana y ellos por último han estado y están dóciles siempre que la patria ha reclamado sus servicios. ¿Qué son pues tantos miles y miles de españoles que consideran vuestros principios inconvenientes y peligrosos para las instituciones y el trono? ¿Deberán ser privados del agua y del fuego, exonerados de los derechos de ciudadanía y condenados al ostracismo por no haber comprendido la bondad de vuestras doctrinas y hecho justicia á la rectitud de vuestras sanas intenciones?

«Hemos salvado la libertad, decís con

énfasis unas veces, y hemos derramado nuestra sangre, esclamáis otras. Si es tal cual lo afirmáis habeis cumplido con lealtad vuestros deberes; mas antes de daros crédito, forzoso es que enumereis los enemigos que habeis derrotado y puesto en vergonzosa fuga, y que digais tambien los padecimientos que habeis experimentado, las cárceles que os han contado en sustétricas estancias, las pérdidas de vuestras fortunas y los años que, alejados del suelo patrio, habeis ido mendigando por tierras estrangeras el amargo pan de la emigracion. Narrad, si, vuestros sacrificios y si por ellos evidenciáis que al partido demócrata se debe la revolucion de Julio, que al partido demócrata se debe tambien el reciente esterinio de las nuestas reaccionarias, entonces y solo entonces se os podrian conceder los títulos para calificaros como á los únicos centinelas de la libertad.

«Decís que el órden es vuestra divisa y la tolerancia vuestro norte. Vagas declamaciones no bastan, el positivismo del siglo pide hechos y hechos son los que deberíais aducir en comprobacion de vuestros asertos.

¿Dónde está ese amor al órden cuando actos ostensibles y reiterados en diversas localidades demuestran todo lo contrario? Si quereis pruebas irrecusables traed á vuestra memoria las escenas que ha presenciado la capital de la monarquía, y ellas os dirán como se ha comprendido el órden en el desenlace de cuestiones, que son la mengua y el baldon de los fastos de una nacion rejida por instituciones representativas.

¿Dónde la tolerancia cuando la discusion, el libre exámen en materias políticas con todas sus consecuencias racionales y legítimas os mata, cuando la licencia de la difamacion es el norte de vuestra pluma y cuando solo veis espectros en las justas del raciocinio, en los torneos de la prensa periódica?

¿En que parte se encuentra ese mentido apoyo que prestais al ministerio presidido por el Duque de la Victoria, y en donde ese acatamiento á las deliberaciones de la Asamblea, cuando habiendo esta reconocido y proclamado la existencia del Trono, no se han desplegado todavía vuestros labios para dar un simple viva á la institucion que sirve de faro bienhechor, que es la tabla salvadora á que tiene que asirse el pueblo español en esa furiosa tormenta que rujé por el mundo europeo?

Reprodúcense en vuestra mente con demasiada frecuencia escenas sangrientas que manchan las páginas de la historia. Nosotros al recorrerlas pasamos fugaces nuestra conturbada vista á otras páginas que no desgarran el corazon; mas vosotros teniendo por lema de vuestra bandera *Fraternidad* os complaceis en re-

cordarlas, y pretendeis intercalar entre sus líneas nombres sobre nombres, ya juzgados por la opinion pública de una manera muy distinta que vosotros lo habeis. Ese capitán general de Valencia, cuyos servicios recientes le colocan en la primera línea de los oficiales generales de nuestro valiente ejército, debe en verdad estaros obligadísimo y los sufrimientos que por su causa habeis tenido serán, á no dudarlo, incommensurables. Si tal es el apoyo que prestais á los generales que merecen las simpatías del Duque de la Victoria y del partido liberal, no cual vosotros lo comprendéis sino tal cual es, menguada revolucion y menguados serian en verdad los frutos que de ella debe prometerse el país!

«No habeis clamado, decís con los nervios crispados, contra el despilfarro de las administraciones moderadas.» ¿Y vuestros desaforados gritos, cuando el campo estaba libre, de que os han servido? ¿En qué parte, decidnos, se hallan consignados vuestros anatemas y escritas vuestras acusaciones? ¿En dónde encontraremos vuestras enérgicas protestas contra el anticipo Sartorius-Domenech? ¿No teniais espedido el derecho de peticion, y no es este mismo derecho uno de los mas amplios y liberrimos de los que nos ha legado el movimiento de Julio? ¿Lo habeis ejercitado jamás?

Pues en cambio tened presente lo que por primera y última vez vamos á manifestar bien á nuestro pesar, porque huimos de polémicas que no interesan al público, y principalmente de todas aquellas que afectan á nuestra personalidad.

Cuando el silencio del miedo os aconsejaba tener por norte de vuestros actos la prudencia y cuando os resignabais á vegetar tranquilos, siendo mudos espectadores de los desmanes del partido derrocado en Julio, nosotros luchábamos frente á frente contra sus prohombres y anatemizabamos su marcha, no, cual vosotros, pasado el peligro, en los casinos, ni en los cafés, ni tampoco en las plazas ni las calles públicas, sino en la prensa. Esta marcha, hija de nuestro acendrado amor á la libertad, que no cacareamos cual vosotros, nos deparó continuos sinsabores y amenguó nuestra modesta fortuna con persecuciones, destierros, penas y multas. Documentos auténticos y no vagas declamaciones, que podeis poner en tela de juicio cuando os plazca, descorrerán de una vez esa fatal venda que os ciega.

Ni la injusticia de los partidos, que olvidan con facilidad lo que les conviene, ni los tiros de la calumnia como ni tampoco los emponzoñados dardos de la envidia serán impotentes para desalojarnos de nuestro puesto: sus maquiavélicos planes se estrellarán siempre contra nombres sin mancha, cual las furiosas olas

del océano se estrellan contra las rocas convertidas en espuma.

Siga en buen hora la cruzada y continuen impávidos esos nuevos Aristarcos recorriendo la senda que han empezado á seguir que tras las recias borrascas viene la calma, *post nubila Phebus*, y tengan todos ellos entendido que para ejercer el profesorado en la prensa se necesitan, ademas de la pluma, tintero y papel, otras cualidades.

Criticar lo que no se entiende ó aplaudir lo que no se sabe es el *non plus ultra* de la mas refinada mala fé ó el complemento de la estupidez.

El novel Aristarco de ese *elevado y digno* periódico La Revolucion, poseedor en alto grado de ambas cualidades y de otras que no nos es permitido consignar, por no sernos familiar el vocabulario que con tanta facilidad maneja, nos acaba de prestar un servicio señalado formando y emitiendo el *concienzudo* juicio que le ha merecido el mapa de esta provincia y sus vias de comunicacion. Con el auxilio de sus luminosas observaciones, podremos dentro de pocos dias hacer una nueva edicion del mapa, y la poca ó mucha gloria que aquellas nos deparen la reservaremos íntegra para el crítico, á fin de que sea un nuevo laurel que una á los que hasta el presente le han proporcionado la democracia, sus tareas periodísticas, y su sin par consecuencia en sus artículos de «cúmplase la voluntad nacional y sus giros y revueltas en los que atañen á las regiones oficiales.

Aficionados á las antiguallas, mas que á hojear, para inspirarnos, á Lamennais, Baralt y Cuesta, Luis Blanc, Proudhon y demás que nuestro crítico traslada con frecuencia *mutandis mutandis* segun dijo cierto notable, se nos ha venido á las mientes el siguiente rasgo que recomendamos á La Revolucion.

Apeles, que no sabemos si era demócrata aunque lo dudamos por las cualidades que le adornaban, era tan modesto, que sometia sin pretensiones sus cuadros al juicio del público: convino con un zapatero que le habia criticado su calzado, pero el artesano engreido con este éxito se adelantó á criticar otra cosa, y Apeles le interrumpio diciendo:

Zapatero, á tus zapatos.

El señor don Alberto Urries á quien el juzgado de Zaragoza reclamaba, por haber encontrado en una paridera suya cierto número de fusiles y pertrechos de guerra ha sido preso en Jaca por los nacionales de aquellos pueblos de la frontera; tan pronto como lo supo el Gobernador de Jaca dió las órdenes convenientes para que fuera conducido á la ciudadela de aquella plaza.

Sabemos que el ayuntamiento de Tarbes y el consejo general del departamento de altos Pirineos, tratan de dirigir al de esta capital y Diputacion provincial una comunicacion á fin de acordar los medios mas oportunos para cuestionar cerca de los gobiernos de ambos países el estudio del camino de hierro que atraviesa el pirineo por Gabarnia.

El dia 13 tuvo su primera entrevista con el señor ministro de Estado el honorable Mr. Dodge, ministro plenipotenciario de los Estados-Uni-

dos en Madrid, y persona sobremanera recomendable por su caracter conciliador, honrado y dulce, segun dice la prensa de la corte. Declaró que su gobierno estaba dispuesto à conservar con el nuestro las mas amistosas relaciones; y que él por su parte, penetrándose del espíritu que anima al gabinete de Washington, procuraría estrecharlas por cuantos medios estuviesen à su alcance. La entrevista, al decir de la *Gaceta*, ha sido cordial y afectuosísima. Las dos partes se separaron completamente satisfechas una de otra, y con propósito de terminar, en recíproco provecho de sus altos comitentes, las cuestiones hoy pendientes entre ambos; por lo cual se puede asegurar, dice el periódico oficial, que nuestras relaciones con los Estados Unidos volverán à ser conducidas por las vias amistosas y pacíficas de que nunca debieron, poco ni mucho, haber salido.

Diferentes periódicos han opinado de que en la ley de Milicia nacional debe prohibirse que los empleados públicos, sin distinción alguna, no puedan ejercer mando. Conformes nosotros con este pensamiento — iniciado por el señor don Andrés Campaña en el artículo — comunicado que se sirvió dirigirnos hace ya mucho tiempo — deseamos que en la nueva ley se introduzca esta innovacion, reclamada por la conveniencia pública.

En Alicante se ha formado una compañía franca de Isabel II y por el gobierno militar de aquella plaza se convoca à los sargentos primeros licenciados y oficiales de la Milicia que aspiren al empleo de subteniente de aquella.

Segun las últimas noticias de Roma se ha descubierto una vasta conspiracion, que tenia por objeto atentar contra la vida del Papa. El cardenal Antonelli ha estado en inminente peligro. S. S., afectado sobremanera, se halla enfermo.

Se asegura que el gobierno piensa, sobre la grave cuestion de fueros, para cuya reforma en sentido de la unidad se ha dado un gran paso, hacer estensivo à todos los tribunales que no los tengan especiales, los procedimientos que se proyectan. La unidad de fueros, al menos en la parte civil, es una de aquellas reformas que no deben dilatarse por mas tiempo.

Han circulado rumores en Madrid sobre una calamidad acaecida à los ejércitos aliados en Oriente.

Decíase que despues de haberse apoderado los aliados de la fortaleza nominada el Mamelon Verde, y hallándose esta ocupada por nueve mil hombres, entre los que habia cinco generales, los rusos la habian volado, dando fuego à una mina preparada de antemano para el caso en que llegase à ser perdida por ellos.

La noticia de esta gran desgracia, que en la posibilidad de ser cierta, ha llenado de temor à todo el mundo, no ha podido tener fundamento mas que en los partes ambiguos y evidentemente desfavorables que el 14 llegaron de Paris.

En el palacio de Aranjuez ha muerto del cólera una señora empleada allí. Al verla atacada, parece que se proyectó trasladarla à otro lugar; pero sabedora de ello S. M. la Reina, se opuso terminantemente, y dijo que sino habia quien la asistiese, ella se pondría à la cabecera de su lecho. Un rasgo de tal natura-

leza revela cuan magnànimo es el corazon de nuestra Reina.

Aunque nada fijo puede decirse sobre la cuestion de Hacienda, hé aqui lo mas probable, segun el Leon Español.

Se generalizará la contribucion del timbre. Se restablecerán con modificaciones favorables à las clases pobres y à los artículos de primera necesidad los derechos de puertas donde los habia, generalizándose además à poblaciones como Jerez de la Frontera, Eciija, Alcoy y otras de inportancia. El gobierno cobrará el 3 p^o de recargo provincial y municipal en la contribucion directa que no podrá nunca exceder del 15 p^o en parte alguna de España, y los ayuntamientos y diputaciones saldarán el déficit que este les deje con el impuesto de inquilinatos ó contribuciones indirectas.

Se activará la reforma de los aranceles y se procurará un aumento de 20 millones en la sal, volviéndola à su precio de cincuenta reales.

CORTES.

Reseña de la sesion del dia 15.

Leida el acta de la anterior, en la que se acordó dar un voto de gracias al gobierno francés por los servicios prestados al nuestro no permitiendo atravesar la frontera à los carlistas y se discutieron algunas bases de la constitucion, fué aprobada.

El despacho ordinario no ofreció nada notable. Se puso à discusion la base 26, tomando la palabra en contra el señor Gil Virseda. Propuso que debe existir Milicia nacional legal y voluntaria, y se opuso à su movilidad.

El general San Miguel contestó apoyando la base. El señor marqués de Corbera en un razonado discurso, se opuso à la base 26, y opina que no se consigne en la constitucion, considerando que la Milicia nacional no es una condicion indispensable en los gobiernos representativos; que esta es opinion de los mismos progresistas, y en prueba de ello lee un discurso dirigido años atrás à los milicianos de Tremp por el señor Madoz.

Contestóle el general San Miguel diciéndole que el partido progresista no admite la opinion del señor Madoz, y que así como el ejército está consignado en la Constitucion, debe estarlo del mismo modo la milicia ciudadana.

El señor Sancho, como de la comision, tomó la palabra en pro, y apoyado su discurso por el señor Ferriol se pone à votacion la base resultando aprobada por 168 votos contra 7.

Puesta à discusion la base 27 y presentada una enmienda por el señor Alonso proponiendo que el jurado sea estensivo à toda clase de delitos. Ofrecióse en un largo discurso à redactar una ley de administracion de justicia. Fué contestado por el señor Sancho el cual manifestó à su contendiente los grandes obstáculos que encontraría en el cumplimiento de su promesa.

El señor Fuente Andrés en nombre del gobierno se opuso à la admission de la enmienda, teniendo en cuenta la crítica situacion del pais, y declara su conformidad con el dictamen de la comision.

Despues de una ligera controversia entre dicho señor ministro y el señor Alonso se puso la enmienda à votacion nominal quedando desechada por 116 votos contra 20.

El señor ministro de la Guerra leyó un parte telegráfico del capitán general de Navarra manifestando hallarse destruida la faccion que vagaba por aquella provincia.

Seccion oficial.

Publica la *Gaceta* del dia 16 dos reales decretos espeditos por el ministerio de Hacienda. Por el primero se releva à don Domingo Lopez de Castro y Pinilla del cargo de director general de contribuciones, y se le nombra director general de lote-

rias, casas de moneda y minas. Y por el segundo se nombra à don Juan Bautista Trápita, subdirector de la direccion general de contribuciones, para el cargo de director de la misma.

Contiene además una real orden, procedente del mismo ministerio, dictando las reglas que se han de observar en la provision de los empleos que resulten vacantes, así como en las traslaciones y separaciones de los empleados activos.

Estas reglas son las siguientes:

1.^a No se proveerá vacante alguna sino à propuesta de la direccion del respectivo ramo.

2.^a De cada tres vacantes se concederán dos à los empleados cesantes, recayendo una de ellas precisamente en persona que disfrute haber de cesantía, y la tercera al ascenso ó al mérito notoriamente reconocido ó justificado.

3.^a La moralidad, la aptitud, los mejores servicios y la afeccion à las instituciones serán los únicos títulos de un empleado para ser incluido en las propuestas.

4.^a Los directores generales formarán inmediatamente notas clasificadas de todos los empleados cesantes de sus respectivos ramos, llevando de ellas un registro duplicado donde aparezcan à primera vista las cualidades generales y especiales de aquellos, con la numeracion referente à sus hojas de servicio y demas documentos justificativos.

5.^a Los mismos directores cuidarán muy especial y particularmente de que los jefes de la administracion central y provincial, bajo su responsabilidad, no falten por consideraciones ó cualesquiera otras causas indebidas à la exactitud de estas notas en los informes y noticias que se les pidan.

6.^a El duplicado del referido registro se remitirá à la subsecretaría del ministerio para tenerle presente al despachar las propuestas.

7.^a Se reserva no obstante al gobierno la facultad de separarse de una propuesta siempre que por escepcion así convenga al mejor servicio del Estado.

8.^a En las propuestas relativas à la separacion de empleados se motivarán las causas que las promuevan. Lo mismo se verificará en aquellas donde se propongan traslaciones, sea à un punto, ó à un ramo diferente.

9.^a Propondrán los directores la separacion de aquellos empleados que por su ineptitud, falta de celo por el servicio, carácter discolo ó desbediente, ó por cualquier otro motivo, sean poco dignos de conservarse en sus destinos, no consintiendo por una indulgencia mal entendida su permanencia en ellos.

10. Queda suprimida la junta de calificacion de empleados cesantes, creada por Real orden de 23 de enero último.

Seccion extranjera.

Los partes telegráficos nada adelantan sobre el sangriento drama que se está representando delante de los muros de Sebastopol, ni los periódicos nacionales ni extranjeros hacen mas que recorrer el campo de las congelaturas.

He aqui los despachos de los dos correos últimos.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Dantrig 14.—La escuadra inglesa del Báltico ha apresado doce buques rusos. Son inminentes las operaciones contra algunos importantes puertos enemigos en el mismo mar.

Londres 14.—Ayer tarde cerraron los consolidados de 91 7/8 à 92.

Paris 14.—No hay ninguna noticia de Crimea.—Se esperan en el Havre 400 prisioneros rusos que deben ser empleados en los trabajos de los fuertes.

Paris 15.—El señor Olózaga ha tenido el honor y la satisfaccion de transmitir à este gobierno la solemne y merecida declaracion que en su favor hicieron ayer las Cortes constituyentes. Hoy pide el ministro plenipotenciario de España en Paris que, como diputado, conste en el acta su voto conforme con el de las Cortes.—Los carlistas que fueron arrestados en esta

capital han sido embarcados para Inglaterra. Sigue en los departamentos el arresto y espulsión de otros.

Paris 15.—Por un despacho ruso, fecha en Crimea el 9 del actual, se sabe que el cañoneo continúa con una actividad tan maravillosa como son mortíferos sus efectos.—El enemigo pidió armisticio para enterrar sus muertos. Su pérdida el día 7 pasa de 4,000 hombres.

Seccion nacional.

Las noticias recibidas por los últimos correos de varios puntos de la Península no ofrecen ningun suceso importante que pueda interesar á nuestros lectores.

Las provincias gallegas se encuentran sumidas en la mas espantosa miseria y muchos desgraciados son victimas del hambre.

En cambio las Provincias Vascongadas se encuentran cual nunca, y el comercio marítimo en un estado floreciente.

Diferentes vivas á Carlos VI se han dado en diferentes puntos de la ciudad de Málaga, segun el correo de Andalucía del 12, por sujetos al parecer, ebrios.

De Córdoba salió el 11 una partida de nacionales de infanteria y algunos individuos de la partida rural de la provincia, á consecuencia de haber corrido la noticia de que varios pueblos rurales trataban de hacer demostraciones políticas. Sin embargo personas llegadas de Espiel y Belmez, aseguraban estar todo tranquilo.

El duque de Montpensier, al recorrer los castillos de la plaza de Alicante, ha estado espuesto á perecer á consecuencia de haberse desbocado los caballos del carruaje en que iba, los cuales fueron detenidos por un hombre del campo á quien se le gratificó con mil rs.

Ha producido muy mal efecto en Soria el nombramiento para magistrado de Pamplóna en favor de don Andres Saenz de Robles, promotor fiscal de Agreda. El salto no es pequeño, pero cohonestable puesto que el agraciado es tío del señor Aguirre, quien al morir le ha dejado una toga por legado.

Del *Barcelonés* del 15 tomamos la siguiente correspondencia:

Canigó.—Pirineos 12 de Junio.—La columna del coronel Pieltain, compuesta de los soldados de Navarra, civiles, Milicia nacional y carabineros cogió entre los matorrales de Tarradas á dos individuos, que han confesado ser de los que han de entrar por estos alrededores; el uno es valenciano y aragonés el otro. Los llevan consigo, y dicen que ellos se han adelantado.

El batallon de la frontera está con mucha vigilancia, los pueblos con mucha actividad, por lo cual si se presentan lo han de pasar mal. La Milicia está pronta para donde se la necesite, así es que han salido tan contentos, como han regresado.

Idem 13.—La última noche salieron varios milicianos á reunirse con la columna del coronel de Navarra.

De los que trabajaban en diferentes obras públicas de Francia, y que no habian reconocido la reina, han desaparecido la mayor parte, tanto que en el camino de hierro de Nimes, de 100 ya no quedan 10, y así en las demas. Si hay la vigilancia por las autoridades francesas que ha habido hasta hoy, poco tiempo andarán ocultos, mas si se cambia..... entonces callo.

Variedades.

El Isuela al Ebro.

Baños Ebro cien jardines
dó brillan pintadas flores

te arrullan los ruiseñores
con sus cánticos de amor.
En vez de menuda yerba
nacen en tu orilla rosas,
mas no tienes mis hermosas
que ese es el goce mayor.

Cave tu orilla se elevan
de las artes los vestigios:
el templo de los prodigios
de la madre del Señor.
Mas no envidio su grandeza
ni sus torres orgullosas,
porque tengo mis hermosas
que ese es el goce mayor.

Feliz rio Ebro te juzgas
porque tu corriente riega
ancha y dilatada vega
que te cerca en deredor.
¿Pero qué tu vega vale
y tus mil torres (1) vistosas,
sino tienes mis hermosas
que ese es el goce mayor?

No envidio no, tus jardines
de matizados colores,
que en mi orilla nacen flores
y es muy fragante su olor.
Y oigo de la democracia
lecciones muy provechosas,
y á mas tengo mis hermosas
que ese es el goce mayor.

Gacetilla.

Noticias curiosas. Se calcula que una fanega de trigo regular contiene millon y medio de granos aproximadamente.—Un amigo nuestro dice que en el periódico La Revolución se invierten sin utilidad alguna tantas letras como granos tienen dos fanegas de trigo.

Lewenboec dice que cada mosca tiene ocho mil ojos. Otros tantos se necesitan para no dormirse al leer los arrobamientos de algunos periódicos.

Un bacalao suele contener 9.344,000 huevos.—Igual número de saltos, vueltas y revueltas, jiros y ondulaciones acostumbra á dar las lumbreras de la modernísima escuela.

Se dice que el cocodrilo tiene tantos dientes como días tiene el año.—Luego los que son tantos todo el año, tienen sobre su humanidad tanta tontería como dientes el cocodrilo.

La velocidad de la luz es tan admirable é inconcebible á nuestra imaginación, que en poco mas de ocho minutos viene del sol á la tierra.—Las luces de algunos periódicos se asemejan á las de un monumento apagado y hé aqui el *porque* no se estien con velocidad.

¿En qué consiste? Viva yo y mueran todos. Esta es la ley del *negocio*; la ley del *egoísmo*. Traslado á quien corresponda.

La Revolución es inocente. Y la inocencia en la tierra—es flor que deshoja el aire;—sacrificio destinado—á los recios vendabales.

Axiomas. Para mandar, cabezas; para escribir, escribientes, y para redactar periódicos poseer bien el lenguaje de la difamación: Algo queda.

Estadística matrimonial. Un amigo nuestro que se ha dedicado con un leson admirá-

(1) Llámense *torres* las casas de recreo que se hallan en los alrededores de Zaragoza.

ble á las ciencias naturales, y sobre todo al estudio de la astrología, nos ha proporcionado la siguiente estadística moral de los matrimonios en la Península.

Esposas que han abandonado á sus maridos	1,262
Maridos que han abandonado á sus mugeres	2,361
Parejas separadas de comun acuerdo.	4,120
Matrimonios que viven en guerra bajo el mismo techo.	191,230
Consortes que se aborrecen cordialmente, pero que ocultan su odio al público.	162,320
Parejas que viven con indiferencia.	510,132
Matrimonios que se reputan felices en el mundo, pero que no lo son.	1,103
Esposos afortunados en comparacion de los demas.	155
Consortes verdaderamente felices.	9

El autor de estas líneas pertenece á estos últimos, ó á las primeras.

Preservativo. Los medicamentos cuyo uso recomiendan los homeópatas para preservarse del cólera son *Sulphur* (azufre), *Metallum album* (arsénico), y *Veratrum* (heléboro blanco).

Estos tres poderosos preservativos se usarán alternativamente cada cuatro dias.

Dia primero de tratamiento.—Se disolverán dos glóbulos de *Sulphur* de la sesta dilucion, en dos cucharadas de agua, y se tomarán de una sola vez dos horas antes del desayuno.

Cuatro dias despues se disolverán dos glóbulos de *Metallum album*, sexta dilucion, en dos cucharadas de agua, y se tomarán de una sola vez dos horas antes del desayuno.

Cuatro dias despues se disolverán dos glóbulos de *Veratrum*, de la sexta dilucion, en dos cucharadas de agua, que se tomarán tambien de una vez en ayunas.

Entiéndase bien, que deberán transcurrir tres dias de descanso de uno á otro de estos medicamentos.

De esta suerte, y con la misma alternativa, se seguirán tomando estos tres remedios hasta la completa desaparicion de la epidemia.

Durante todo este periodo es preciso abstenerse de los picantes, salados, ácidos y bebidas espirituosas y estimulantes, si se exceptúa el vino puro de Valdepeñas ó Burdeos, solo ó mezclado con agua.

Los alimentos serán con preferencia carnes asadas, aves y huevos frescos.

Las frutas y hortalizas son generalmente nocivas; por lo tanto, aconsejamos mucha moderacion si se llega á hacer uso de estas sustancias.

Lo que interesa sobre manera es tener bien limpias y ventiladas las casas procurando que desaparezcan los olores que despiden las letrinas, ó modificándolos al menos con disoluciones de cal ó uno de los cloruros alcalinos.

Con el uso metódico y no interrumpido de estos tres preservativos homeopáticos y las reglas dietéticas é higiénicas sencillísimas que dejamos espuestas, creemos que basta para que se preserve de la epidemia la inmensa mayoría de los que sigan nuestros consejos.

Seccion Religiosa.

SANTO DE HOY.

San Gervasio y Protasio.—Hermanos, naturales de Milan, que despues de la muerte de sus padres, distribuyeron todas sus riquezas entre los pobres, entregándose á la oracion y al ayuno. Luego que llegó el Conde Artasio á aquella ciudad, llamó á los dos santos, y viéndolos firmes en la religion cristiana, mandó azotarlos, en cuyo suplicio consiguieron la corona del martirio.

EDITOR RESPONSABLE.
Jacobo Maria Perez.

HUESCA.—Imp. y lib. del mismo.